

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por la presente me cumple poner a vuestro conocimiento mi informe Administrativo de labores inherentes a mi cargo de Administrador de la Compañía PRODUCTOS DEL PETROLEO S.A. "PETROPERT" Correspondiente al ejercicio económico del año 1997.

La Compañía PRODUCTOS DEL PETROLEO S.A. "PETROPERT" Una compañía anonima, dedicada a la actividad de Venta derivados del Petroleo en la Ciudad de Guayaquil, como es de conocimiento realiza sus actividades en el ámbito que se desenvuelven similares en empresas cuyo objeto es la actividad de Venta derivados del Petroleo, actividad que se vio afectada en muchos aspectos como son, elevación de avalúos prediales por parte del municipio el alza de impuestos y ciertas leyes o reformas a las mismas, ya en materia tributaria de legislación.

Nuestros objetivos trazados desde el inicio del ejercicio económico que comentamos han tenido en la práctica un cumplimiento si bien no como se esperaba, al menos muy apegados a dichos lineamiento.

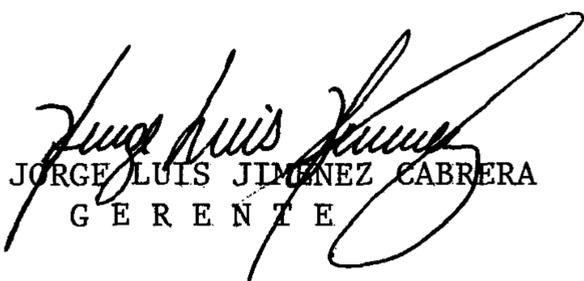
En lo que se refiere a la Administración de la Sociedad, esta se ha esforzado por ceñirse a las políticas y decisiones emanadas de la Junta General de Accionistas, máximo organismo rector de la Administración de la Compañía, en todo aspecto: económico, laboral, tributario, etc.

Dentro de las políticas de la Compañía, un aspecto que cabe destacar es lo relacionado con lo laboral, y para ello debemos mencionar que no ha surgido ningún conflicto con nuestros trabajadores.

La situación financiera que refleja los Balances y demás documentos contables son una evidencia de la gestión Administrativa llevada adelante sorteando todos aquellos factores que no solo afectaron a nuestra empresa, sino a todo el país y no obstante ello me atrevería a decir que financieramente hablando tuvimos un cambio favorable en nuestras Finanzas y nuestros resultados, Perdidas y Ganancias muestran una recuperación bastante óptima con respecto al año anterior.

De los Señores Accionistas:

Atentamente,


JORGE LUIS JIMÉNEZ CABRERA
GERENTE



30 / 10 / 97